

Carta Sr. Mas Yebra, referente a los infructuosos arreglos
Anteriores

Barcelona 22 Oct. 29

Sr D. José Casado

Mi estimado amigo:
He leído las dos cartas a mi
primos, que en modo alguno
quiero suscribirlas. Yo re-
conozco que efectivamente
son para él una humillación
que no se le puede exigir.

Cuando se trata de asuntos
de esta clase, hay que partir
del supuesto de que todos
son perfectos caballeros, y el
dudar de ello, exigiendo garan-
tías denigrantes no me parece
práctico.

10322-29

Al verme mi primo sorprendido por la retractacion del Sr. Elche, se proponia reanudar todas sus gestiones en la causa y en la delegacion de Hacienda, de acuerdo con las instrucciones recibidas en Madrid; pero escuchando mis observaciones y por consideracion al Sr. Bertrán que habia de ser el primero en sufrir las molestias de ambos asuntos, se avino a firmar la carta que yo redacte, inspirada toda ella en sentimientos de concordia, sin perjuicio de la dignidad de nadie.

No he de repetir los motivos de queja personal de mi primo, por lesion en sus intereses, por que ya los tengo expuestos en mis cartas, entrevistas y por que ya conviniere en dejarlo de lado.

Si se quiere pues contar de vairs
nuevas reclamaciones que ha-
bian de ser objeto de un repue-
rminiento que he recibido por
su gravedad, lo mejor, es inspi-
rarse en criterios de nobleza y
no pretender el rebajamiento
de una de las partes, precisa-
mente la que se considera ofen-
dida o perjudicada, porque si
se insiste en que Bonis se rebaje,
nada habriamos logrado y yo ha-
bria de renunciar a mi derecho
de establecer una concordia, ba-
sada en el respeto mutuo de las
partes, a las que por igual consi-
dero aminoradas de nobles reuti-
mientos, si en pugna en la apa-
riencia, conformes en el fondo en
defender los intereses del Liceo a la
vez que los propios, que es una aspi-
racion muy humana y muy respetable.

Mejor que nada, veria dar por terminada el asunto, con la carta enviada, despues de la cual es seguro que nada habria de turbar las buenas relaciones entre ambas partes y si se considerase imprescindible una para el Sr. elctores, podria servir de modelo la adjunta minuta.

Antes de terminar, debo decir en obsequio a mi primo, que si se le hubiera atendido en otras ocasiones, como ahora, nada habria pasado porque es peligroso querer pisar a nadie y en cambio es rabido que no se obligan.

Me ditan bien mis amigos a sus indicaciones y no quisieran por pequeñeces entrar en nuevas luchas, que a nada bueno pueden conducir.

Si alguna nueva observacion tiene que hacerme, aunque sea por telefono, tendra el mayor gusto en escucharme.

Maré u aff. ambr. & sup. - c. l. p.

W. de la Cruz